



SALUDO DEL DIPUTADO GENERAL Y PRESIDENTE DE JUNTAS GENERALES-EMILIO GUEVARA SALETA (7 DE MAYO DE 1979)

'Agur Arabako Prokuradore Jaunak: Nere barneko bihotz-ikaragatik zuen mezua hartzen dut, Arabako seme batentzat, inoiz duena baino garrantziena dela: gure legezahar, foruak, zaindu, hainditu, ta era berean gure autonomia ta askatasunaren jabetasun-eskubidea. Gogoan ditut, orain arte izan diran arabako aldunburuza.

Con profunda emoción acepto vuestro encargo, que para un hijo de Álava es el más importante que nunca pueda recibir. Defender y aumentar nuestros Fueros signo de nuestro derecho a autogobierno y a la libertad. Desde el recuerdo a todos aquellos Diputados Generales de Álava que a tal empeño se consagraron y cuyo ejemplo me servirá de guía segura, os prometo que nada me hará desistir del cumplimiento fiel de vuestro mandato.

Las Juntas Generales de Álava, constituidas democráticamente, han elegido un Diputado General que promete defender los Fueros, buenos usos y costumbres de esta tierra alavesa, en aumento de la justicia. Mas esto no puede ocultar que nos queda por recorrer aún todo el camino que nos ha de llevar a la reintegración foral plena, a la recuperación de toda la capacidad de poder político propio y autónomo que, por derecho, nos corresponde y de la que nuestros antepasados fueron despojados.

Deseo que todos valoréis cuanto acabamos de vivir y de presenciar como la demostración clara de la voluntad de todo el pueblo de Álava, a partir de la cual podremos iniciar la reconstrucción de la casa de nuestros padres, y de defenderla. No es por casualidad, ni por el arbitrio inapelable de nadie, que hoy nos encontramos aquí.

Es porque en Álava, sus habitantes, independientemente de su origen y procedencia, se sienten solidarios en una aspiración de autogobierno, que nadie tiene el derecho de defraudar o a disminuir porque es justa, porque es conveniente y porque no se alza contra nada ni frente a nadie.

Es de justicia que lo que se rompió unilateralmente y por la fuerza sea recompuesto y reanudado.

Es conveniente porque tienen que volver la serenidad y la confianza a nuestra tierra, y porque el objetivo comúnmente confesado de establecer, consolidar y profundizar un sistema democrático convierte en necesidad urgente el restituir y reconocer a los pueblos de todo el estado capacidad



política bastante para gobernar los asuntos que directamente les afectan, para revitalizar y conservar su lengua y su cultura, para mantener su identidad, sin perjuicio de los esquemas que la interdependencia y solidaridad exijan.

Nuestro pueblo ha mantenido tenazmente y desde siempre esta opción, y observamos con satisfacción que cada vez son más los que la asumen y defienden en otros lugares.

Pero no intentemos acallar esas voces en base a conceptos o criterios que jamás pueden ser inmutables o tener idéntica significación en el tiempo, ni mucho menos caigamos en la fácil tentación, tanto de sofocarlas como de apoyarlas, con simples e injustas medidas de fuerza que a ninguna solución conducen y que a nadie servirán para lograr sus objetivos. La inmediata constitución de un País Vasco autónomo, articulado políticamente desde el respeto a la personalidad de todos y cada uno de los territorios vascos que lo integran, es hoy día la única decisión que puede abrir el camino a una solución política de los enfrentamientos, tensiones y problemas que a todos nos preocupan.

Sólo se requiere el valor de adoptarla, sin demora alguna, y el discernimiento y la dedicación para aplicarla.

Ahora bien, recordemos que cualquier derecho, por legítimo que sea, decae o pierde su justificación si no se ejercita debidamente; y que el deseo de culminar el proceso de recuperación de nuestras libertades no puede apartarnos o distraernos de la grave responsabilidad de ir administrando y gobernando los asuntos diarios y urgentes de la Provincia.

Esta es la función esencial de la Diputación, y a la que todos los Diputados nos obligamos solemnemente a servir. Tanto para cumplir con nuestros viejos Fueros como por exigencias inexcusables de democracia, queremos gobernar la provincia de Álava bajo el impulso y control de sus Juntas Generales, que deben recobrar toda su significación e importancia como órgano del que emanen las normas y las directrices a las que ajustarnos en nuestra actuación.

Queremos justificar esta capacidad de gobierno en la eficacia y sobre todo en la justicia. Que nadie pueda decir que hemos constituido hipotecas o que hemos cedido a cualesquiera intereses privados.

Queremos administrar la provincia a la plena luz del día, en permanente disposición de rendir cuentas.



JUNTAS GENERALES DE ALAVA
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

Confío, y desde luego pondré especial empeño en ello, en que esta Diputación, desde el pluralismo ideológico de sus componentes, será una Diputación para todos los alaveses.

Tengamos todos confianza en iniciar esta nueva etapa porque ningún problema derivado de la condición humana escapa a la solución del hombre, si existen el esfuerzo y la ayuda solidarios.

Ambas cosas son a las que me obligo y las que a todos los que en esta tierra viven pido.

Así mismo, quiero hacer constar que acepto la Delegación Real, considerando que significa un honor, para la Junta el que recaiga sobre el Diputado General de la Provincia y en la convicción de que anuncia la pronta culminación del proceso que permitirá al Rey de España sancionar la reintegración a esta tierra alavesa de sus tradicionales Fueros y Ordenanzas y que aceptó esta Delegación sin perjuicio de estos Fueros y Ordenanzas.'